

Quito 16 de Marzo del 2016

Señores Accionistas
AGROCONSORCIO ANDINO S.A. AGROCOANDISA
Presente,

INFORME DE COMISARIOS
EJERCICIO ECONOMICO 2015

A los señores Accionistas de la compañía AGROCONSORCIO ANDINO S.A. "AGROCOANDISA".

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en sus artículos 231, numeral 2; 274 y 279, y de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, se emite el presente informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía AGROCONSORCIO ANDINO S.A. AGROCOANDISA.

Como comisarios hemos auditado al 31 de diciembre del 2015; el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

1. Cumplimiento de normas legales, estatutaria y reglamentarias

- 1.1 La Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y su reglamentos interno, así como con apego a los demás cuerpos de leyes a los que tiene que sujetarse y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control internos en el área administrativa, operativa y contable, son razonablemente aceptables, lo que garantiza a los señores accionistas la seguridad de su inversión.
- 1.3 Para el cumplimiento de nuestras funciones en calidad de comisarios, la administración y funcionarios de la empresa, prestaron toda su colaboración proporcionándonos los libros sociales, contables y demás registros necesarios para nuestra evaluación, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente,

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Internacionales (NIIF) (NIC).

- 2.1 Las cifras que presentan los Estados de Situación Financiera, Resultados, Flujos del Efectivo, y cambios en el Patrimonio, así como la declaración del impuesto a la renta por el ejercicio económico terminado a diciembre 31 del 2015, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.
- 2.2 Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa, han sido revisados por el año terminado a diciembre 31 de 2015, y nuestra responsabilidad es

expresar y emitir una opinión sobre los mismos, utilizando Normas Internacionales de Auditoría, en calidad de Comisarios.

- 2.3** Los Estados Financieros de la Compañía AGROCONSORCIO ANDINO S.A. AGROCOANDISA al 31 de diciembre de 2015, en nuestra opinión presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),
- 2.4** Desconocemos que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario
- 2.5** Desconocemos así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.
- 2.6** Nuestra responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas, y la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados Financieros anexos notas y la correspondiente declaración del Impuesto a la Renta por el año 2015.
- 2.7** Presentamos los principales indicadores financieros del ejercicio económico 2015.

INDICES AÑO 2015

INDICADORES	FORMULAS	DATOS	RESULTADOS	
Solvencia =	Activo Corriente	76,384.12 =	3.08	N/Veces
	Pasivo Corriente	24,837.06		
Liquidez =	Activo Corriente-Inventarios	76384.12-10352.02 =	2.66	N/Veces
	Pasivo Corriente	24,837.06		
Endeudamiento =	Pasivo Total	24,837.06 =	32.52	%
	Activo Total	76,384.12		
Capital de Trabajo AC - PC =	Activo Corriente - Pasivo Corriente	76.384,12-24.837,06 =	51,547.06	%
Rentabilidad del Patrimonio =	Ganancia Neta	7,727.10 =	14.99	%
	Patrimonio	51,547.06		

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

La compañía AGROCONSORCIO ANDINO S.A. AGROCOANDISA, durante el año 2015, ha expuesto sus operaciones de forma razonable, dando cumplimiento a las disposiciones constantes en el art. 279 de la ley de compañías, además nos proporcionó todas las facilidades para la consecución de nuestro trabajo, poniendo a nuestra disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del año 2015.

4. Cumplimiento de Obligaciones tributarias y Conciliación de Impuesto a la Renta del período 01 de enero al 31 de diciembre 2015

4.1 Impuesto a la renta

Para el ejercicio económico del año 2015; se determinó el cálculo de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 de declaración de Impuesto a la Renta Sociedades emitido por el Servicio de Rentas Internas, de la siguiente manera; de la utilidad del ejercicio se calcula el 15% de participación trabajadores, y luego de la conciliación tributaria se calculó el 22%, para este año el anticipo de Impuesto a la Renta fue mayor que el impuesto causado por lo que el Impuesto para este ejercicio económico asciende a \$ 2.651,57 el mismo que se encuentra registrado en los libros contables, y se refleja en los Estados Financieros.

4.2 Conciliación Tributaria

La conciliación Tributaria así como los estados de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejan los resultados mencionados.

5. Eventos subsecuentes

5.1 Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 de 2015 y la fecha de emisión del presente informe no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período.

Señores accionistas reciban nuestro agradecimiento por la confianza depositada en nosotros y con el convencimiento del trabajo encomendado haberlo realizado a cabalidad.

Atentamente,



Dra. Sandra Salazar
Reg. CPA. No. 23183



Lcda. Erika Muñoz